

China: el chollo empresarial aparece ahora en las ciudades pequeñas

Franquicias ♦ Es vital registrar la marca antes de desembarcar en el gigante asiático

RAMÓN ROCA
rroca@neg-ocio.com

Si quiere hacer negocios en China todavía está a tiempo. A pesar de que las grandes multinacionales mundiales ya están copando el mercado en las grandes ciudades, aún existen muchos sitios en el gigante asiático en los que se puede desarrollar un negocio y prosperar en poco tiempo.

Aunque no sea el primero en llegar al país emergente todavía existen esas pequeñas ciudades de entre 2 y 6 millones de habitantes que pertenecen a los denominados grupos Tiers 3-4-5 (siendo del grupo I Shanghai, Beijing, etc) en las que todavía las empresas no han entrado de lleno en sus vidas.

Según el socio del bufete Roca Junyent en China, Josep Herrero, "estas pequeñas ciudades son el futuro de China. Crecen a ritmos del 15% anual. Es una gran oportunidad de desembarcar en China sin tener que estar en las grandes ciudades". La población total de este tipo de ciudades (Tiers 3-4-5) es de unos 235 millones de personas, de los que entre 40 y 50 millones son potenciales clientes. Además mueven la mitad del PIB chino.

Franquicia

A partir del año 2004 cuando China entró a formar parte de la Organización Mundial de Comercio (OMC) el país comunista comenzó a abrir su mercado a las empresas extranjeras a través de las denominadas FICE, empresas comerciales de in-



En ciudades como Beijing las grandes multinacionales y franquicias ya están instaladas. A. SANMARTI

LA CIFRA

1.500

franquicias de KFC en China

■ Una de las marcas con mayor reconocimiento en China es Kentucky Fried Chicken (KFC). Posee el doble de franquicias que McDonalds. El éxito de KFC es haberse adaptado al gusto chino, dar más beneficios al franquiciado y tener una supervisión por parte de la matriz.

versión extranjera. Este tipo de empresas tienen varios problemas a la hora de instalarse en China. Por un lado es que con una FICE sólo se puede comercializar un producto. Por otro lado, los procedimientos burocráticos de establecimiento son complejos y no uniformes. Y por otro, si pertenecen a un sector como el farmacéutico, automovilístico, petróleo, aceite o libros y revistas pueden tener excesivas dificultades.

Por ello, China decidió dar un paso adelante gracias a las presiones exteriores para que abriera más su mercado al mundo. Y así fue en 2007 con la nueva regulación de franquicias. Estas medidas aliviaron las fuertes

restricciones que había en China. Y además tienen la ventaja de ser mucho más eficaz la franquicia que las FICE ya que se necesita un menor capital (FICE mínimo de 30.000 dólares), la burocracia es mucho menor "y lo más importante, el retorno de la inversión llega mucho antes que como una empresa", aseguró Herrero.

Aunque cualquier empresa franquiciadora puede llegar a acuerdos con alguna empresa china, "en la práctica lo mejor sería tener una FICE ya establecida en China ya que facilita mucho más la burocracia de conseguir operar como franquicia", sentenció el socio de Roca Junyent en China.

Para poder franquiciar hay que tener varios requisitos como ser una empresa (no valen personas físicas) o se debe tener al menos 2 tiendas propias ya ubicadas en China o en el extranjero. Además, el plazo mínimo de explotación es de 3 años.

Pero lo que realmente aconseja Herrero a la hora de desembarcar en China es "registrar la marca". "En China te copian todo y si alguien registra tu marca antes vas a encontrarte muchos problemas ya que hay que negociar con ellos". Al fin y al cabo, si se va a China hay que ir con los deberes hechos ya que sino "te puede salir muy caro", continuó el socio del bufete Roca Junyent en China. ♦



Imagen de la presentación.

El Consejo de Economistas crea un servicio para las pymes

Presentación

Estudiará los datos contables y financieros que puedan ser interesantes para el colectivo

El Consejo General de Colegios de Economistas presentó ayer el Registro de Economistas Expertos en Contabilidad e Información Financiera (ECIF), creado con el objetivo de "servir de cauce y punto de unión entre las diversas actividades del economista y su relación con la información financiera en general y la contabilidad en particular", según explicó el presidente decano del Colegio Oficial de Economistas de Alicante, Francisco Menargues.

Se trata de una comisión de carácter transversal, que se dedicará al tratamiento, estudio, análisis, informes técnicos, formación, emisión de opiniones y estructura de todos los aspectos relacionados con la contabilidad e información financiera que afecten o sean prioritarios en cada momento para la profesión de economista, en todos sus ámbitos de actividad. El secretario general del ECIF será José Antonio Trigueros, vocal del Colegio de Economistas de Alicante. ♦ REDACCIÓN

Hernández-Gil no convence al turno de oficio, que seguirá con movilizaciones

Huelga

Las asociaciones acusan al decano de practicar un doble juego y mantienen la huelga del 1 de marzo

El turno de oficio sigue siendo una piedra en el zapato del decano del Colegio de abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil. El pasado martes, el decano se reunió con representantes de las asociaciones del turno de oficio con la intención de mostrarles su apoyo en sus reivindicaciones.

Sin embargo, el resultado no parece haber sido el esperado

ya que los abogados del turno de oficio no quedaron convencidos de las palabras del decano. "Practica un doble juego", señaló a NEGOCIO Isidro Moreno, portavoz de Altdo, asociación que reúne a abogados del turno de oficio. "Por un lado, el Colegio recurre el acuerdo de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita [en la que se decidió denegar el derecho de asistencia gratuita a los extranjeros que no presentaran toda la documentación cumplimentada y, en consecuencia, no pagar nuestras gestiones"—según recoge una nota de Altdo—, y, por otro, votaron a favor de di-

cho acuerdo", explica Moreno.

Desde la asociación insisten en que el decano ha reaccionado obligado por las circunstancias y, aunque han recibido el apoyo de Antonio Hernández-Gil en algunas de las reivindicaciones, mantienen las movilizaciones que tenían previstas.

La principal medida de presión para que se escuchen sus peticiones será la huelga convocada para el próximo 1 de marzo. Antes, el lunes de la próxima semana, se producirá un encierro en el Colegio de Madrid y en el de Alcalá de Henares.

Aunque las deudas de 2008 parece que han sido saldadas en

su totalidad, los abogados del turno de oficio señalan que el pago se ha realizado con la partida destinada a 2009 por lo que temen que el agujero económico empiece a crecer en breve y vuelvan a la misma situación.

La asociación reivindica que se realicen los pagos trimestralmente y con cierta puntualidad. Además, solicitan una actualización de los baremos con los que se paga a los abogados. "En los asuntos ante los órganos centrales de Justicia, cobramos lo mismo que en 1996. En los de la Comunidad de Madrid, la última revisión fue en 2003", explica Moreno.



Antonio Hernández-Gil, decano del ICAM. D.SANTAMARÍA

Durante la reunión también se recriminó al decano que no se reclamase los intereses de demora ante la Comunidad de Madrid. La asociación piensa ayudar a la reclamación de forma individual, pero no entienden que no lo haga el Colegio

que "conoce todos los datos y cuenta con más medios".

Además de la huelga y el encierro, sigue adelante la recogida de firmas para presentar una moción de censura contra Hernández-Gil, quien lleva catorce meses en el cargo. ♦ B.MEC